

IDEOLOGIA

MITO Y UTOPIA⁽¹⁾

II

Institucionalización del mito social original.

El mito social como ideología de la revolución total en todos los casos de la victoria culmina en el ataque frontal al sistema de instituciones como categoría. Los intentos de su realización significan en todos los casos la anarquía en el mundo social. Todas las revoluciones que se llevaron a cabo en nombre de una ideología de una revolución total, se radicalizaron en el curso de la revolución hasta un punto extremo en el cual ella se destruyó a sí misma. Este período del terror para la virtud marca en todos los casos la reacción frente a las consecuencias últimas de la ideología de la revolución total. Después del colapso de la revolución total en el período del terror, llega la restauración, para reestablecer el sistema institucional y para aclarar definitivamente el fracaso de la revolución total. Pero la restauración no significa la vuelta al pasado sino el reemplazo del sistema económico-social antes de la revolución por un sistema económico-social cambiado. Así la revolución francesa reemplaza en su período de restauración al "ancien regime" por una socie-

(1) Damos aquí esta segunda parte de este denso estudio del profesor Hinkelammert.

dad liberal democrática, y, la revolución rusa, la sociedad liberal capitalista por la sociedad soviética. Pero, en los dos casos, la restauración significa el fracaso de la pretensión original de abolir el sistema institucional como tal. Esto es especialmente sorprendente en el sistema soviético. El nuevo sistema soviético no es la abolición del estado ni del sistema monetario ni tampoco de la propiedad institucionalizada como tal, sino que significa otro estado, otro sistema monetario y otra propiedad. Las categorías del estado y de la propiedad como tal no se han tocado, sino únicamente se ha cambiado el sistema económico-social, conservando el sistema institucional como categoría.

El resultado del fracaso de la realización directa e inmediata del mito social original es la institucionalización del mito. Esta institucionalización del mito no es la renuncia definitiva a su realización, sino que es la compatibilización del mito con el sistema económico-social, resultado de la restauración después del fracaso de la revolución total. La institucionalización del mito por lo tanto convierte el mito en un pensamiento para la estabilización del sistema económico-social respectivo. La conservación del mito original es posible por la postergación de su realización hacia un futuro infinito junto con la afirmación de que la estabilidad del sistema económico-social respectivo es la única garantía para la realización definitiva del mito social original en el futuro. Por consiguiente esta ideología de estabilización interpreta las actividades que quieren estabilizar como pasos para la realización del mito social en el futuro.

La institucionalización del mito y el surgimiento del sistema económico-social tiene un rasgo específico que tiene significación para la situación de clases y para toda la dinámica interna de la sociedad moderna. La institucionalización del mito se logra concretamente por la vinculación entre los criterios cuantitativos de la racionalidad económica con el mito social original. Criterios cuantitativos de este tipo son especialmente dos: el criterio de la maximización de las ganancias es el criterio de la racionalidad económica en empresas autónomas, mientras que el criterio de la maximización del crecimiento económico es el criterio de la racionalidad económica referente a todas las decisiones estatales y centralizadas. La conexión del mito social con estos criterios cuantitativos reemplaza la realización inmediatista del mito social en la revolución total por un criterio cuantitativo a largo plazo, que es calculable y que es además expresión de las fun-

ciones de ciertas clases sociales. Así, la sociedad capitalista con el criterio preferente de la maximización de las ganancias empresariales, vincula el interés de la clase empresarial con la dinámica interna del sistema económico-social y con la sociedad mítica futura. De manera parecida la sociedad soviética vincula el interés de la clase burocrática socialista con la dinámica interna del crecimiento económico y su imagen futura respectiva del comunismo. El camino hacia la realización del mito por lo tanto llega a ser calculable, bien institucionalizado y suficientemente relacionado con el interés de las clases económicas dominantes en los sistemas económico-sociales respectivos. Expresa ahora el interés económico de esta clase como el interés verdadero de la sociedad que asegura a la vez su funcionamiento económico máximo y su justificación masiva en términos de los valores básicos de la sociedad. A las clases dominantes esta institucionalización del mito de la buena conciencia para imponer a la sociedad esquemas rígidos de maximización económica a la vez con la justificación de los privilegios de esta clase.

La mistificación económica.

La institucionalización del mito, por consiguiente, está básicamente vinculada con la maximización económica, que por su parte se refleja en un proceso continuo de cambios técnicos hacia mayores dimensiones de la producción económica. A través de los criterios cuantitativos de la economía, la institucionalización del mito involucra la maximización del progreso técnico económico dentro del sistema económico-social moderno. El efecto de esta maximización económica se hace sentir en la sociedad entera. Este punto es sobre todo importante porque demuestra que el principio de la maximización económica no es de ninguna manera un principio parcial que tiene efecto solamente sobre la parte de la sociedad que generalmente llamamos economía. Al contrario, el criterio de maximización económica es total. Solamente en el caso más sencillo se refiere a la selección de alternativas económicas en el sentido común de la palabra. En este caso, se trata de la selección entre alternativas técnicas de la producción dentro de la empresa e históricamente la maximización capitalista comienza en este plano. Pero en seguida el capitalista se da cuenta de que sobre el efecto económico de su em-

presa no decide únicamente la técnica empleada, sino que también toda la estructura social de la empresa y todos los valores que los colaboradores de la empresa tienen. El criterio de la racionalidad económica se emplea entonces también para la remodelación de la estructura social de la empresa y para influir sobre los valores del trabajo dentro de la empresa. Se ve, entonces, que el criterio económico puede tener una globalidad infinita, aplicándose a todos los fenómenos sociales de la empresa. Pero eso no es todo. El criterio económico comienza a aplicarse más allá del ámbito mismo de la empresa y se dirige entonces a toda la sociedad, sometiendo todos los fenómenos institucionales en la sociedad a su juicio. La conciencia de esta posibilidad apareció sobre todo en los últimos decenios, con el surgimiento de la sociedad soviética y con la competencia de poderes entre el mundo oriental y occidental. Ahora no escapa ningún fenómeno social y ningún valor con envergadura social al criterio económico. El sistema económico mismo, la organización estatal, el sistema educacional, toda la manera de vivir y de pensar llega a ser sometido a la posibilidad de ser juzgado bajo el puro criterio económico de maximización.

Bajo el dominio del criterio económico, por lo tanto, no hay problema de valores cualitativos. La maximización cuantitativa da un criterio calculable para la aceptación o el rechazo de todos los valores cualitativos imaginables. La fuerza de la competencia económica entre empresas, entre otras entidades descentralizadas y entre diferentes estados o grupos de estados da a esta manera de definir la sociedad una fuerza extraordinaria, a la cual al parecer no hay manera de escapar. Podemos hablar del fenómeno de la mistificación económica, entendiendo bajo esto el sometimiento de todos los fenómenos sociales al criterio económico cuantitativo. El caso más rígido de esta mistificación económica nos da el modelo de una sociedad, en la cual todas las instituciones y todos los valores se deciden únicamente bajo el criterio de la maximización económica cuantitativa.

Esta mistificación de la economía tiene su fuerza objetiva en la competencia económica entre empresas y estados. Pero tiene a la vez un grupo social vinculado con este proceso que se puede entender como ejecutor de esta mistificación y que está materialmente interesado en llevar el proceso de esta mistificación hacia su extremo. Este grupo podemos llamarlo la clase dominante en las sociedades modernas, que representa el poder

de decisión sobre los fenómenos económicos y que aplica los criterios económicos de racionalidad. Frente a esta clase dominante en la sociedad moderna solamente puede haber poderes subsidiarios o poderes de defensa en contra de la rigidez extrema de la aplicación del criterio económico.

Económicamente, esta clase dominante es ejecutora de la interdependencia económica. Para aclarar esta función, es necesario ver un poco más lo que significa en este contexto la racionalidad económica.

Racionalidad económica.

El concepto de la racionalidad económica dentro de las ciencias sociales es un concepto único que fuera de la teoría económica no existe. Racionalidad económica es algo típicamente diferente de la racionalidad funcional y técnica de entidades descentralizadas y autónomas. La racionalidad funcional y técnica de una empresa y de cualquier institución social se define exclusivamente por las relaciones internas de esta misma institución. Así la empresa es racionalmente concebida si el mecanismo de producción funciona sin fricciones en su parte técnica y social. Pero esta racionalidad funcional y técnica es completamente independiente de la racionalidad económica como tal. Esta empresa es económicamente racional si se ubica bien en el conjunto de todas las otras empresas y todas las otras instituciones de la sociedad. Este conjunto total de la sociedad forma un conjunto interdependiente con propias leyes de funcionamiento que deciden sobre la existencia o no existencia de empresas e instituciones. Precisamente esta tarea de integración de la entidad autónoma en este conjunto global interdependiente es una función específica que en la teoría económica llamamos la función empresarial. Esta función se cumple a través de la aplicación de los criterios de racionalidad económica y, por lo tanto, esta función origina el fenómeno de la mistificación económica de la sociedad.

Clase dominante, por lo tanto, es la clase social que lleva a cabo la función empresarial. En el caso del sistema social de mercado, esta clase dominante se distingue del estado y el estado tiene cierta autonomía frente al poder de la clase domi-

nante. La expresión ideológica de esta situación de la clase dominante frente al estado se puede encontrar en el principio de la subsidiaridad estatal y el principio de la dominación de la iniciativa privada. Una sociedad que se dirige por principios de este tipo es necesariamente una sociedad en la cual la clase dominante se distingue efectivamente de la burocracia estatal, dándole a esta burocracia funciones suplementarias. Un fenómeno parecido ocurre en la relación entre la iniciativa privada de la clase dominante y la iniciativa de clases dominadas (grupos de defensa). A través de la mistificación económica de la sociedad, todas las iniciativas privadas que no son iniciativas empresariales se definen también como iniciativas suplementarias. La definición de la sociedad a través del predominio de la iniciativa privada implícitamente estipula que, por ejemplo, la libertad de asociación es suplementaria para la libertad empresarial. Igual como la libertad política del sistema parlamentario es suplementaria también a la iniciativa empresarial.

Lo específico de la sociedad soviética es la identidad entre clase dominante y estado, lo que convierte el sistema económico-social en un sistema totalitario. De ninguna manera se trata de un sistema sin clase dominante si seguimos a la definición de la clase dominante a través de la función empresarial de la integración de la racionalidad funcional de entidades autónomas en la racionalidad económica del conjunto interdependiente del sistema social.

Esta definición de la clase dominante nos permite unir el punto de vista de la función económica empresarial con el interés de clase que el empresario representa. En la conciencia del empresario continuamente se mezclan estos dos elementos de la clase empresarial y en el proceso de la mistificación siempre junto con la necesidad económica se impone el interés subjetivo de la clase dominante a la sociedad. La condición lógica para la posibilidad de esta mezcla entre necesidades objetivas económicas e intereses subjetivos de clases descansa en la calidad misma de la decisión empresarial. La decisión empresarial que se realiza con criterios cuantitativos económicos y que depende completamente de ellos en su esencia tampoco es una decisión cuantitativa. Si fuera una decisión puramente cuantitativa y técnica, entonces el interés de clase empresarial nunca podría deformar las influencias de los criterios económicos sobre la sociedad en favor de los intereses de clase de un grupo.

En este caso cada problema de maximización económica tendría una sola solución. Pero en la realidad no es así. En la realidad cada problema de maximización económica tiene diferentes soluciones, entre las cuales la decisión definitiva se tiene que hacer con juicios cualitativos. Con este elemento cualitativo entra en la decisión empresarial un fuerte elemento de arbitrariedad que se puede aprovechar para interpretaciones ideológicas en favor de intereses de grupo.

Pero la deformación que sufre la decisión empresarial dentro del marco de este elemento de arbitrariedad no se explica solamente por el interés subjetivo de clase empresarial. La imposición del criterio económico a toda la estructura social y a todos los valores con implicación social se refleja también en el fenómeno de la institucionalización de los valores. En el curso de la racionalización funcional de las instituciones de la sociedad moderna se crea un sistema de valores que bajo el criterio técnico-económico reciben su definición y que se objetivan en estas instituciones. Como ya vimos, el criterio técnico-económico permite la elaboración de un sistema completo de valores sociales. Al surgimiento de estos valores técnico-económicos corresponde un derecho racional moderno que lleva a cabo la institucionalización de estos valores. Este proceso de la institucionalización se puede seguir en dos pasos:

—La elaboración de normas generales que forman la base del sistema normativo. Estas normas generales son expresadas en una ética formal con sus normas de comportamiento individual (las normas de respeto a la vida, de respeto a la verdad, etc.) y las normas respecto a la estructura racional de las instituciones (la igualdad, la propiedad, etc.). Todas estas normas se expresan en este sistema de valores como valores puros.

—El segundo paso de la institucionalización de estos valores estipula las excepciones que se tienen que introducir en los valores puros para hacerlos compatibles con la existencia del sistema institucional. Esta parte de la institucionalización define los marcos institucionales dentro de los cuales los valores puros tienen su validez.

Creación de valores técnico-rationales.

Para la mistificación del sistema social el segundo paso de la creación de valores técnico-rationales es decisivo. Solamente

en este segundo paso se define el sistema institucional como tal. Allí no se habla de igualdad como tal, sino que de la igualdad compatible con el sistema institucional vigente. No se habla de la libertad como tal sino de la libertad compatible, no de la dignidad como tal sino de la dignidad humana compatible. Esta institucionalización, por lo tanto, da cabida a la decisión sobre la relación entre entidades autónomas y estado, entre el derecho del individuo y la sumisión del individuo a las necesidades sociales. En el caso extremo de la mistificación económica de la sociedad todo el sistema de valores llega a ser sometido a la estabilidad de la sociedad existente y a través de la estabilización, a los intereses subjetivos de la clase dominante.

Pero también en este caso extremo hay que tener presente que la deformación de la sociedad por el criterio económico va más allá de la deformación por el interés subjetivo de la clase dominante. Respetando la función de la clase dominante, todas las otras clases pueden llegar a aceptar el criterio económico técnico de los valores como criterio básico de su actuación, interpretando sus intereses de clases como una parte integral de una sociedad con maximización técnico-económica como su principio fundamental. La lucha de clases, entonces, parece desaparecer y toda la sociedad se convierte en una sola máquina de maximización técnico-económica. La mistificación entonces llega a ser completa y el problema de los intereses subjetivos de clases pasa a segundo plano. La defensa de estos intereses tiene en la mistificación su base generalmente aceptada y la sociedad misma, con todo su sistema institucional y de valores, una sociedad deshumanizada. El contenido humano de la sociedad desaparece y hay un puro conjunto de funcionamiento. Podemos hablar entonces de una irracionalización de la racionalidad funcional y económica con todos los aspectos absurdos que la sociedad industrializada moderna nos demuestra. Todos los valores, entonces, que partieron de un concepto nuevo de la sociedad humanizada se convierten en valores vaciados de todo contenido y de pura conformidad con este sistema de funcionamiento. La sociedad soviética como la sociedad capitalista occidental han experimentado este tipo de deshumanización de sus valores y presentan, por lo tanto, en este sentido, un aspecto muy parecido.

Esta mistificación en base al consenso común de toda la sociedad se logra solamente después de haber superado los pri-

meros pasos de la industrialización. A comienzos de la industrialización los intereses de las clases dominadas son tan diferentes de los intereses de la clase dominante que el choque es casi necesario. Si, por ejemplo, en la sociedad stalinista la maximización económica hace favorable el trabajo forzoso de clases sociales enteras, el consenso común es imposible y la opresión de clases es la única salida para hacer marchar la economía de la maximización. Un caso parecido lo encontramos en el temprano capitalismo que tampoco puede lograr este consenso común. Pero la integración forzosa que se lleva a cabo a través de la opresión de clases un día crea una eficacia económica tal, que las mismas leyes de la eficacia económica exigen una mayor participación de las clases dominadas y dan ahora cabida a una mistificación económica en base al consenso común de la sociedad. Las clases dominadas con intereses opuestos a la maximización económica ahora llegan a ser tan débiles que su poder de organización y de resistencia dentro de la sociedad no cuenta y ellas pierden su vitalidad para defenderse.

El mito técnico-económico es humano.

Este punto final de la mistificación coincide con un cambio definitivo del mito social original que en las primeras etapas de la institucionalización del mito se reflejó en las ideologías prometedoras del liberalismo y del comunismo. También estas ideologías prometedoras sirvieron a la mistificación, pero por lo menos en su concepto ideológico mantenían el contenido humano del mito social original, a pesar de que lo conectaron con la maximización económica cuantitativa y le quitaron así su vitalidad. Pero ahora el mito social se convierte otra vez en un mito puramente técnico-económico que en ninguna palabra sigue mencionando los contenidos humanos del mito original. Este mito tecnócrata surge en la sociedad mistificada en forma de una especulación sobre el fin último y los alcances del progreso técnico ilimitado. El juicio básico de este mito técnico es un juicio sobre la factibilidad principal de todas las invenciones técnicas que hoy día se pueden concebir. Todas estas invenciones concebibles según este juicio, también son factibles dentro del curso de un progreso técnico continuo infinito y a largo plazo. Todo

lo que se puede imaginar siguiendo conocimientos técnicos de hoy hacia un futuro ilimitado también se va a realizar un día. Para este mito técnico, por lo tanto, un día la vida humana será sin fin, la máquina será un robot perfecto y la coordinación de los actos humanos será sin ninguna fricción ni dificultad.

Este mito técnico superficialmente visto parece algo muy distinto del mito social original. Pero no lo es. Tampoco es una imagen realmente técnica que se podría evaluar sin tomar en cuenta los contenidos humanos del mito social original. Comparando los contenidos del mito técnico con la imagen del comunismo uno se da cuenta en seguida de que no expresa nada más que las condiciones materiales de la factibilidad de la imagen del comunismo. Lógicamente, implica el mito técnico todos los alcances sociales y valorativos de la imagen del comunismo, inclusive la abolición del sistema institucional como tal. El técnico que presenta en sus pensamientos el concepto del progreso técnico ilimitado implícitamente siempre expresa también el contenido ideológico del mito social original en todos sus alcances. Subjetivamente se siente fuera del ámbito de los valores, pero esto no es nada más que una falsa conciencia. Únicamente el mito técnico logró quitar al mito social original los últimos restos de crítica social que contenía y por lo tanto es la expresión máxima de la conformidad con la racionalidad técnico-económica desencadenada.



Establecimientos GASTON RUDDOFF S.A.
fábrica de confecciones finas para caballeros

Santiago: Salvador Sanfuentes 2835 — Bandera 693

Valparaíso: Condell 1478

Concepción: Rengo 430

Coquimbo: Melgarejo esq. Plaza Prat